

AVISO DEL TRIBUNAL

El Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico de Administración Pública (rama jurídica), al servicio del Consejo Audiovisual de Navarra, convocado por Acuerdo 44/2009 (B.O.N N° 103), en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“En relación con los criterios de corrección y elaboración del primer ejercicio de la oposición, el Tribunal acuerda:

1°.- El primer ejercicio consistirá en un cuestionario de 80 preguntas con tres alternativas de respuesta, de las cuales una sola será válida.

2°.- No existirán preguntas de reserva y, en el caso de que se produjese la anulación de alguna pregunta, su valoración se prorrateará entre las preguntas válidas restantes.

3°.- Cada pregunta válida computará 0,20 puntos.

4°.- Cada error penalizará 0,06 puntos.

Asimismo, se recuerda que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de febrero de 2010, a las 10:00 horas, en las Aulas Pedro Mayo 1, 2 y 3, del Instituto Navarro de Administración Pública sito en la calle Navarrería número 39, de Pamplona.

Se acuerda publicar esta información en la página web del Consejo Audiovisual de Navarra y en el Tablón de Anuncios antes de la celebración de la primera prueba de la oposición, para conocimiento general”.

EL VOCAL SECRETARIO

D. Juan Carlos Orenes Ruiz